



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

Base Naval, 15 de junio de 2020.-

Señor
Honorable Senador de la República
Don Alejandro Navarro Brain
Presente

Junto con saludar, me dirijo a Usía con el propósito de dar respuesta a su carta de fecha 02 de abril del año en curso, en la cual formula propuestas de acción y colaboración para enfrentar la catástrofe sanitaria que nos aqueja.

Por lo anterior, informo que durante la vigencia del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe declarado por S.E. el Presidente de la República mediante D.S. N° 104 de 18 de marzo de 2020, el rol de este Jefe de la Defensa Nacional ha sido esencialmente colaborar a la Autoridad Sanitaria y hacer cumplir sus disposiciones, tales como toque de queda, cordones sanitarios y cuarentenas.

En consecuencia, para la adopción de medidas como las que Usía propone en su misiva, que exceden las atribuciones de este Jefe de la Defensa Nacional, los antecedentes han sido elevados al Intendente de la Regional del Biobío.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Huber
Carlos Huber Vto
Contraalmirante
Jefe de la Defensa para el Estado de Catástrofe
Región del Biobío